

Denuncia por infracción a la Ley Orgánica 4/2015 y Acta de decomiso por consumo y/o posesión

Incidencia nº:_

1. LUGAR Y F	ECH	IA										
Fecha:									Hora:			
Lugar:								•				
Vía Pública	Est	ablecimiento Público	Transpo	rte Públic	co L	ocal Privado	Otros:					
Establecimiento Pú	iblico	(Nombre Comercial):	•									
Licencia Municipal de Funcionamiento: SI / NO Exp. nº:										Fecha:		
Titular de la Actividad:							DNI/NIE/CIF:					
Domicilio:							Nº:	Esc.: Piso: Letra:			Letra:	
CP:	D: Localidad:							Provincia:				
2. DATOS DEI	_/DE	LA PERSONA	DENUNCIA	ADO/A	ı							
Nombre y Apellidos:						DNI/NIE:						
Fecha nacimiento: Localidad:						Provinc			<u> </u>			
Domicilio:							Nº:	Esc.: Piso: Letra:			Letra:	
CP: Localidad:								Provincia:				
En el supuesto de	menc	or de edad:	Padre	Madre	Tutor	Curador	Acogedor	Guardador	Repr	resentante		
Nombre y Apellidos:								DNI/NIE:				
Domicilio:							Nº:	Esc.: Pis			Letra:	
CP:	Lo	Localidad:						Provincia:				
El/la denunciado/a queda	enter	nan sido APREHENDIDAS comunidad de Madrid a lo o de la Comunidad de Mad ado/a de que la DENUNCIA NTERVENIDAS	rs efectos de pode Irid a los efectos a se elevará a la A	er ser exam legales per autoridad co	ninadas y p tinentes. ompetente.	or el Técnico San	itario elaborar el d	correspondiente	dictamen. P	osteriormente	serán depositadas	
Tipo de sustancia:						Dictamen del Instituto de Toxicología						
Color:		Peso: Cantidad:				Tipo de sustancia analizada :						
Forma: Bellota Colilla Otra:						Nombre del Técnico :				Firma y sello:		
Dónde las portaba:						Cargo:						
Dónde las adquirió:						Fecha: Hora:						
Se informa al interesado/a de que según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 4/2015, "La multa podrá llevar aparejada alguna o algunas de las siguientes sanciones accesorias, atendiendo a la naturaleza de los hechos constitutivos de la infracción: a) La retirada de las armas y de las licencias o permisos correspondientes a las mismas. [] c) La suspensión temporal de las licencias, autorizaciones o permisos desde seis meses y un día a dos años por infracciones muy graves y hasta seis meses para las infracciones graves, en el ámbito de las materias reguladas en el capítulo IV de esta Ley. En caso de reincidencia, la sanción podrá ser de dos años y un día hasta seis años por infracciones muy graves y hasta dos años por infracciones graves". 4. INFRACCIONES												
lugares, vía en los citado	o la s, est os lug	tenencia ilícitos de d ablecimientos público pares.	os o transporte									
5. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS												
		blico: Ver epígrafe 1										
Permiso o Lice												
Tipo: Ex					na:	Vigente desde:				Hasta:		
Los agentes actuantes:						El/la denunciado/a o representante legal:						
							a, SE NIEGA a fir		nciado/a		_	

28074

28074

La firma no implica conformidad con los hechos denunciados. El/la interesado/a queda enterado/a que la **DENUNCIA** se elevará a la Autoridad competente.